

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2017.

- BALANCE
- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- MEMORIA

ASOC ALIAD-ULTREIA

CIF: G27021120

CL MILAGROSA, 99-101 99
27003 LUGO

BALANCE DE SITUACION DE PYMESFL DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
ASOCIACIÓN ALIAD ULTREIA
(en euros)

Números de cuentas	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2017	2016
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		41.089,24 €	44.451,26 €
20,(280),(290)	I. Inmovilizado intangible		- €	- €
24,(299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico		- €	- €
21,(281),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material	5	41.089,24 €	44.451,26 €
22,(282),(2832),(292)	IV. Inversiones inmobiliarias		- €	- €
2503,2504,2513,2514,2523, 2524,(2593),(2594),(2933),(2934), (2943),(2944),(2953),(2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		- €	- €
2505,2515,2525,(2595),260,261,262, 263,264,265,268,(269),27,(2935), (2945),(2955),(296),(297),(298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		- €	- €
474	VII. Activos por Impuesto diferido		- €	- €
	B) ACTIVO CORRIENTE		178.561,34 €	136.443,23 €
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	I. Existencias		- €	- €
447,448,(495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	12.232,24 €	16.120,83 €
430,431,432,433,434,435,436,(437), (490),(493),440,441,446,449,460, 464,470,471,472,544,558	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9 - 14	138.855,87 €	66.085,09 €
5303,5304,5313,5314,5323,5324, 5333,5334,5343,5344,5353,5354, (5393),(5394),5523,5524,(5933), (5934),(5943),(5944),(5953),(5954)	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		- €	- €
5305,5315,5325,5335,5345,5355, (5395),540,541,542,543,545,546, 547,548,(549),551,5525,5590,565, 566,(5935),(5945),(5955),(596),(597),(598)	V. Inversiones financieras a corto plazo		350,00 €	85,00 €
480,567	VI. Periodificaciones a corto plazo	9	1.427,45 €	280,22 €
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	25.695,78 €	53.872,09 €
	TOTAL ACTIVO (A + B)		219.650,58 €	180.894,49 €

Números de cuentas	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2017	2016
	A) PATRIMONIO NETO		109.144,84 €	102.962,93 €
	A-1) Fondos propios	11	96.418,92 €	86.608,02 €
	I. Dotación fundacional/Fondo social		2.620,04 €	2.620,04 €
100,101	1. Dotación fundacional/Fondo social		2.620,04 €	2.620,04 €
(103),(104)	2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)		- €	- €
11	II. Reservas		78.067,54 €	63.167,36 €
120,(121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		5.920,44 €	5.920,44 €
129	IV. Excedente del ejercicio	3	9.810,90 €	14.900,18 €
13	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		12.725,92 €	16.354,91 €
	B) PASIVO NO CORRIENTE		13.938,21 €	19.531,72 €
14	I. Provisiones a largo plazo		- €	- €
1605,17	II. Deudas a largo plazo	10	13.938,21 €	19.531,72 €
1625,174	1. Deudas con entidades de crédito		13.938,21 €	18.533,72 €
1615,1635,171,172,173,175,176, 177,179,180,185	2. Acreedores por arrendamiento financiero		- €	- €
1603,1604,1613,1614,1623,1624, 1633,1634	3. Otras deudas a largo plazo		- €	998,00 €
479	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a lp		- €	- €
181	IV. Pasivos por impuesto diferido		- €	- €
	V. Periodificaciones a largo plazo		- €	- €
	C) PASIVO CORRIENTE		96.567,58 €	58.399,84 €
499,529	I. Provisiones a corto plazo		- €	- €
5105,520,527	II. Deudas a corto plazo	10	86.299,45 €	51.378,96 €
5125,524	1. Deudas con entidades de crédito.		6.258,47 €	5.281,12 €
50,5115,5135,5145,521,522,523, 525,528,551,5525,555,5565,5566, 5595,560,561	2. Acreedores por arrendamiento financiero.		- €	- €
5103,5104,5113,5114,5123,5124, 5133,5134,5143,5144,5523,5524, 5563,5564	3. Otras deudas a corto plazo.		80.040,98 €	46.097,84 €
412	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a cp		- €	- €
400,401,403,404,405,(406)	IV. Beneficiarios-acreedores.		- €	- €
410,411,419,438,465,475,476,477	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	10	10.268,13 €	7.020,88 €
485,568	1. Proveedores.		514,66 €	- €
	2. Otros acreedores.		9.753,42 €	7.020,88 €
	VI. Periodificaciones a corto plazo.		- €	- €
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		219.650,58 €	180.894,49 €

**CUENTAS DE RESULTADOS DE PYMESFL DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
ASOCIACIÓN ALIAD ULTREIA
(en euros)**

NÚMEROS DE CUENTAS	Nota de la memoria	(Debe) Haber	
		2017	2016
	A) Excedente del ejercicio	9.810,90 €	14.900,18 €
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	233.536,74 €	206.535,66 €
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	2.620,00 €	2.140,00 €
721	b) Aportaciones de usuarios	3.901,63 €	275,00 €
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	18.680,00 €	15.994,41 €
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	208.335,11 €	188.126,25 €
728	e) Reintegro de ayudas	- €	- €
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	- €	- €
	3. Ayudas monetarias y otros	6.476,59 €	3.429,80 €
(650)	a) Ayudas monetarias	3.337,73 €	1.603,00 €
(651)	b) Ayudas no monetarias	- €	- €
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	2.767,40 €	1.826,80 €
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	371,46 €	- €
	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	- €	- €
(6930),71*,7930	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	- €	- €
73			
(600),(601),(602),606,(607),608,609,61*,(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	6. Aprovisionamientos	23.602,83 €	1.697,37 €
740,747,75,778	7. Otros ingresos de la actividad	593,48 €	141,63 €
(64)	8. Gastos de personal	171.849,74 €	149.264,03 €
(62),(631),(634),636,639,(655),(656),(659),(694),(695),(678),794,7954	9. Otros gastos de la actividad	20.405,95 €	35.309,60 €
(68)	10. Amortización del inmovilizado	4.563,83 €	4.509,81 €
745,746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	3.628,99 €	3.628,99 €
7951,7952,7955	12. Excesos de provisiones	- €	- €
(670),(671),(672),(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	- €	- €
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	10.860,27 €	16.095,67 €
760,761,762,769	14. Ingresos financieros	- €	- €
(660),(661),(662),(665),(669)	15. Gastos financieros	1.049,37 €	1.195,49 €
(663),763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	- €	- €
(668),768	17. Diferencias de cambio	- €	- €
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766,773,775,796,797,798,799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	- €	- €
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	- 1.049,37 €	- 1.195,49 €
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.2+A.3)	9.810,90 €	14.900,18 €
(6300)*,6301*,(633),638	19. Impuestos sobre beneficios.	- €	- €
	A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	9.810,90 €	14.900,18 €
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**	201.083,40 €	181.933,88 €
	1. Subvenciones recibidas	201.083,40 €	181.933,88 €
	2. Donaciones y legados recibidos	- €	- €
	3. Otros ingresos y gastos	- €	- €
	4. Efecto impositivo	- €	- €
	B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	201.083,40 €	181.933,88 €
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	- 204.712,39 €	- 185.562,87 €
	1. Subvenciones recibidas	- 204.712,39 €	- 185.562,87 €
	2. Donaciones y legados recibidos	- €	- €
	3. Otros ingresos y gastos	- €	- €
	4. Efecto impositivo	- €	- €
	C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	- 204.712,39 €	- 185.562,87 €
	D) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **	- 3.628,99 €	- 3.628,99 €
	E) Ajustes por cambios de criterio	- €	- €
	F) Ajustes por errores	- €	- €
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	- €	- €
	H) Otras variaciones	- €	- €
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	6.181,91 €	11.271,19 €

* Su signo puede ser positivo o negativo

** Para calcular este saldo las entidades deberán identificar los aumentos (Ingresos y transferencia de pérdidas) y disminuciones (gastos y transferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones contabilizadas en el subgrupo 13.

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

08 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES

09 - ACTIVOS FINANCIEROS

10 - PASIVOS FINANCIEROS

11 - FONDOS PROPIOS

12 - SITUACIÓN FISCAL

13 - INGRESOS Y GASTOS

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17 - OTRA INFORMACIÓN

18 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

19 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

20- INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

a) Constitución y domicilio social.

La Asociación ALIAD-ULTREIA, se constituyó por tiempo indefinido en Lugo el 17 de julio de 1984 como asociación sin ánimo de lucro, con el objetivo de lograr el reconocimiento y respeto a la humanidad, a la igualdad entre todas las personas y al derecho universal a una vida digna en todas las dimensiones de la persona. Los estatutos fueron inscritos en el Registro Central de Asociaciones, figurando con el número 2010/014710-1.

La asociación constituida sin ánimo de lucro, tiene personalidad jurídica propia, independiente de sus asociados, conforme a lo establecido en la Ley 1/2002, del 22 de marzo, del derecho a la asociación vigente.

En fecha 24 de marzo de 2014, publicada en el Diario Oficial de Galicia en fecha 9 de abril de 2014, la entidad fue calificada de Utilidad Pública según orden de la Vicepresidencia e Consellería de Presidencia, Administraciones públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia.

El domicilio social radica en la calle Rúa Milagrosa, 99 – 101 entreplanta, Lugo (27003) y es propiedad de la entidad. Teniendo con ámbito de actuación la Comunidad Autónoma de Galicia.

b) Objeto social y actividades desarrolladas

La asociación tiene como finalidad la promoción de una mejora en la calidad de vida de hombres y mujeres a través de la atención integral a personas en riesgo de exclusión por razones físicas, ambientales, económicas, culturales o de cualquier otra naturaleza. Son por tanto objetivos: la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la incorporación socio-laboral.

Para el cumplimiento de estos objetivos se realizarán las siguientes actividades:

- Información y sensibilización a cerca de las distintas problemáticas con las que trabajamos.
- Realización de trabajos de investigación que sirvan de base para la planificación de futuras acciones.
- Formación dirigida a colectivos y sectores sociales que tengan una relación directa o indirecta con la problemática tratada.
- Atención de las problemáticas sociales, psicológicas, jurídicas, laborales, etc.; que demandan los usuarios contando para ellos con un equipo multidisciplinar que desenvuelve los distintos programas y proyectos de la entidad.
- Colaboración estableciendo relaciones y nexos de unión con las diversas entidades públicas y privadas, locales, autonómicas, nacionales e internacionales que contribuyan, en la parte que les corresponde, a conseguir los mismo fines para los que esta Asociación fue constituida.
- Actuar dentro de cualquiera de las siguientes áreas: transporte adaptado, educación, cultura,
- Se amplían las actividades realizadas en el ejercicio a través de la memoria de actividades

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la entidad es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

- Plan General de Contabilidad regulado en el R.D. 1514/2007.

- Las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos regulado en el R.D. 1491/2011 así como la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo de Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- El resto de la normativa contable que resulte aplicable.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2017 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

La sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2.017 y 2016, y éstas no están auditadas.

5. Elementos recogidos en varias partidas

Se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o mas partidas de balance según detalle:

	Pasivo No Corriente	Pasivo Corriente	TOTAL
Préstamo ABANCA	12.987,94	5.545,79	18.533,73
Préstamo CAIXABANK	950,27	712,68	1.662,95
	13.938,21	6.258,47	20.196,68

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio de la Asociación, está compuesto por los respectivos resultados de las actividades asociativas, divididas en los diferentes proyectos para la asistencia a personas en riesgo de exclusión y difusión de la problemática.

Las principales partidas que componen el resultado se detallan:

- Ingresos por subvenciones y donaciones: 208.335,11 euros (87,6% del total de los ingresos).
- Convenio privados: 18.140,00 euros (7,6% del total de los ingresos).
- Gastos de personal: 171.849,74 euros (75,4% del total de los gastos).
- Otros gastos: 20.405,95 euros (9,0% del total de los gastos)

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

La entidad presenta un excedente después de impuestos de 9.810,90 euros (14.900,18 euros en 2016). Que la Junta Directiva propone, aplicar de la siguiente forma:

BASE DE REPARTO	2017	2016
Pérdidas y ganancias	9.810,90	14.900,18
Total	9.810,90	14.900,18

DISTRIBUCIÓN	2017	2016
A reservas voluntarias	9.810,90	14.900,18
Total distribuido	9.810,90	14.900,18

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Derivado de la naturaleza de la entidad no se pueden distribuir dividendos entre los Asociados

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

4.1. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición, el coste de producción o el valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de resultados. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

En el ejercicio 2017 la entidad no ha registrado ningún inmovilizado intangible.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

b) Bienes en cesión de uso

Se valoran por su valor razonable. Para ello se han utilizado las técnicas de valoración aplicables a las inversiones inmobiliarias, esto es, el valor del derecho de uso vendrá a ser el valor actual de los arrendamientos que pagaría la entidad si fuese arrendataria de los inmuebles.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2017 la entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material:

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal.

c) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar

deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

e) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

6. Existencias:

Las existencias que figuran en el balance están destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

7. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurienal.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

8. Fusiones entre entidades no lucrativas

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

9. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos

de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

11. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos

y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

14. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	59.207,27	59.207,27
(+) Entradas	1.201,81	
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	60.409,08	59.207,27

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	14.756,01	10.246,20
(+) Aumento por dotaciones	4.563,83	4.509,81
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	19.319,84	14.756,01

2. Información sobre:

a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro

c) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.

d) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coeficiente	Vida Útil
Terrenos y bienes naturales	N/A	N/A
Construcciones	2%	600 meses
Mobiliario	10%	120 meses
Otro inmovilizado material	15%	80 meses

La entidad no ha capitalizado gastos financieros en los ejercicios 2017 y 2016.

- Inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2017 según el siguiente detalle: no existe.
- La política de la entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas: no existen bienes calificados del patrimonio histórico

07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

Movimiento usuarios, deudores	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas	3.901,63	275,00
(-) Salidas	1.070,16	275,00
SALDO FINAL BRUTO	2.831,47	

Movimiento afiliados	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas	2.620,00	2.140,00
(-) Salidas	2.620,00	2.140,00
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento otros deudores	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	16.120,83	26.773,85
(+) Entradas	18.140,00	10.000,00
(-) Salidas	24.860,06	20.653,02
SALDO FINAL BRUTO	9.400,77	16.120,83

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

08 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja en la siguiente tabla:

Movimiento beneficiarios - acreedores	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas	3.337,73	1.603,00
(-) Salidas	3.337,73	1.603,00
SALDO FINAL BRUTO		

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

09 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas: no existen

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto: no existen elementos recogidos en esta partida para el ejercicio 2017

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad **ASOC ALIAD-ULTREIA** no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

10 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad::

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio **2017**:

	2017	2018	2019	2020	2021	Post-	Total
Deudas ent. Crédito	6.258,47						6.258,47
Otras deudas a l/p	80.040,98						80.040,98
Otras deudas a c/p	240,82						240,82
Proveedores	514,66						514,66
Acreedores comerciales	-273,84						-273,84
Total	86.540,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	86.540,27

La entidad tiene suscrita garantía hipotecaria sobre le inmueble propiedad de la entidad sito en C/Milagrosa. Préstamo con vencimiento en 31.01.2021, cuota pendiente de amortización a fecha de cierre de 18.533,73 euros.

El otro préstamo que tiene la entidad, se corresponde con la instalación de una alarma en el inmueble de la entidad con vencimiento en 2017, cuya cuota pendiente de amortización a 31.12.2017 es de 1.662,95 euros.

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2016:

	2016	2017	2018	2019	2020	Post.	Total
Deudas ent. Crédito	5.281,12	5.454,78	5.823,71	6.115,57	1.048,67	0,00	23.723,85
Otras deudas a l/p	0,00					998,00	998,00
Otras deudas a c/p	46.097,84						46.097,84
Acreedores comerciales	182,81						182,81
Total	51.561,77	5.454,78	5.823,71	6.115,57	1.048,67	998,00	71.002,50

- La entidad tiene suscrita garantía hipotecaria sobre le inmueble propiedad de la entidad sito en C/Milagrosa. Préstamo con vencimiento en 31.01.2021, cuota pendiente de amortización a fecha de cierre de 23.723,85 euros.

b) Existen deudas con garantía real. La entidad tiene suscrita garantía hipotecaria sobre le inmueble propiedad de la entidad sito en C/Milagrosa.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

11 – FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	2.620,04	0	0	2.620,04
Reservas	63.167,36	14.900,18	0	78.067,54
Remanente	5.920,44	0	0	5.920,44
Excedente del ejercicio	14.900,18	9.810,90	14.900,18	9.810,90
Total...	86.608,02	24.711,08	14.900,18	96.418,92

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

3. A continuación se detallan las aportaciones al fondo social o dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo las dinerarias de las no dinerarias e indicando para cada aportación los desembolsos pendientes, así como la fecha de exigibilidad: no existen en el ejercicio

12 - SITUACIÓN FISCAL

a) Régimen fiscal aplicable. Con el comienzo de la aplicación de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo durante el ejercicio 2014 y el acogimiento realizado por la entidad al régimen estipulado en su título II, la misma consigue tener una exención total de sus rentas en el impuesto sobre sociedades.

Esto se concreta en todos los tipos de renta que la asociación genera, como los donativos, las cuotas de asociados, subvenciones recibidas, convenios de colaboración, etc

Indicación de rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades y criterios de cálculo para la distribución de los gastos.

	Ingresos	Gastos	Resultado - Rentas	Artículo Ley 49/02 (exención)
Asistencia a personas en riesgo de exclusión	3.901,63 €	19.854,75 €	-15.953,12 €	Art.7.1ºc) Art.7.1ºj) Art.7.1º l)
Subvenciones	207.722,10 €	208.093,56 €	-371,46 €	Art.6. 1º. c)
Cuotas afiliados	2.620,00 €	0,00 €	2.620,00 €	Art.6. 1º. b)
Extraordinarios	593,48 €	0,00 €	593,48 €	Art.6 1ºc) Art. 12
Donativos y ayudas	22.922,00 €	0,00 €	22.922,00 €	Art.6. 1º. a)
	237.759,21 €	227.948,31 €	9.810,90 €	

MEMORIA 2017(PYMES)
ASOC ALIAD-ULTREIA **G27021120**

Asimismo se indican los cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.

Como norma general, los gastos directos relativos a proyectos o actividades se han asignado por el total de su importe a cada proyecto o actividad.

Los gastos indirectos, entendidos aquellos como los que son necesarios para la obtención de varias rentas de las rentas a la vez, se han repartido entre dichas rentas conforme a criterios objetivos de reparto como la ponderación de los ingresos.

b) Contenido de la memoria exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre:

Retribución a administradores

En este apartado de la memoria se da información sobre las retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro.

La entidad no participa en ninguna entidad mercantil por lo que no existen este tipo de retribuciones.

Convenios de colaboración empresarial.

Durante el ejercicio la entidad no ha formalizado convenios de colaboración al amparo de la ley 49/2002.

Participación en actividades prioritarias de mecenazgo.

La entidad no ha participado durante el ejercicio en ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.

Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio en caso de disolución.

El patrimonio resultante, según el artículo 31 de nuestros estatutos, en caso de disolución, se destinará en su totalidad a entidades beneficiarias del régimen fiscal especial contenido en la Ley 49/2002.

c) Diferencias temporarias y permanente deducibles e imponibles registradas.

Descripción	Aumento	Disminución
Otros gastos no deducibles (arts. 15 c), d), f) e i) LIS)	601,52	
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	227.346,79	237.759,21
Total	227.948,31	237.759,21

El resumen de la liquidación correspondiente al ejercicio fiscal 2017 es el siguiente:

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	9.810,90
Corrección por el Impuesto sobre Sociedades	
Resultado cta. pérd. y ganancias antes I.S.	9.810,90
Corrección resultado contable según requisitos grupo	
Aumento	
Disminución	
Total aumentos	227.948,31
Total disminuciones	237.759,21
Reserva inversiones Canarias (Ley 19/1994)	

Base imponible

d) Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y compromisos asumidos en relación a los mismos. No se ha adquirido ningún compromiso por incentivos fiscales salvo lo dispuesto en la Ley 49/2002.

e) Deducciones pendientes de aplicar: no existen.

f) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados. La entidad mantiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos años para todos los impuestos que le son aplicables. Se estima que no existen pasivos fiscales que pudieran derivarse de futuras inspecciones por parte de las autoridades fiscales para los años pendientes de verificación que pudiesen afectar a estas cuentas anuales.

g) Créditos y débitos con las administraciones públicas

DEUDAS	2017	2016
HP ACREDORA POR IMPUESTOS	5.689,55	3.231,51
SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	4.233,43	3.223,67
REINTEGRO SUBVENCIONES	0	382,89
TOTAL	9.922,98	6.838,07

12.2 Otros tributos

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo, ni contingencia de carácter fiscal, en relación con otros tributos, teniendo abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos por los mismos.

13 - INGRESOS Y GASTOS

- Se detalla a continuación el desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:

Se compone de la cuenta (650) ayudas monetarias que tiene un importe de 3.337,73 euros (1.603,00 euros en 2016) con la siguiente división por actividades: ayudas para desplazamientos en acciones de formación a los usuarios.

- Se detalla a continuación el desglose de la partida 2.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" por actividades: no hay resultados para el ejercicio 2017

- A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- "Aprovisionamientos":

Aprovisionamientos	Importe 2017	Importe 2016
Consumo de mercaderías	20.307,70	359,83
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	20.307,70	359,83
- nacionales	20.307,70	359,83
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	3.295,13	1.337,54
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	3.295,13	1.337,54

MEMORIA 2017(PYMES)
ASOC ALIAD-ULTREIA **G27021120**

Aprovisionamientos	Importe 2017	Importe 2016
- nacionales	3.295,13	1.337,54
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

- Las cargas sociales de la partida de “Gastos de personal” se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2017	Importe 2016
Cargas sociales	41.385,99	36.728,00
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	41.181,15	36.444,35
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	204,84	283,65

- El desglose de “Otros gastos de la actividad” corresponden a:

Concepto	Importe 2017	Importe 2016
Otros gastos de la actividad	16.757,10	32.162,29
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de la actividad	16.757,10	32.162,29

9. Otros gastos de la actividad	20.405,95	35.309,60
621 Arrendamientos y cánones	1.973,82	60,00
622 Reparaciones y conservación	1.840,16	1.642,76
623 Servicios profesionales indep.	2.981,83	18.605,68
625 Primas de seguros	803,96	725,96
626 Servicios bancarios y similares	273,36	360,57
627 Publicid., propaganda y rr.pp.	2.058,66	44,77
628 Suministros	3.048,48	2.862,79
629 Otros servicios	3.679,26	7.859,76
631 Otros tributos	97,57	0
678 Gastos excepcionales	3.648,85	3.147,31

MEMORIA 2017(PYMES)
ASOC ALIAD-ULTREIA **G27021120**

4. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

5. Información de la partida “Otros resultados”.

Está compuesta por la cuenta (778) Ingresos excepcionales por 593,48 euros (141,63 euros en 2016), con origen fundamentalmente por ingresos de ejercicios anteriores, y por la cuenta (678) Gastos excepcionales” por 3.648,85 euros – gastos de ejercicios anteriores y sanciones por deudas con la Seguridad Social (3.147,31 euros en 2016).

6. Los ingresos se detallan :

Partida	2017	2016
Cuota de usuarios y afiliados	6.521,63	2.415,00
Cuota de usuarios	3.901,63	275,00
Cuota de afiliados	2.620,00	2.140,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	18.680,00	15.994,41
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0	0
Venta de bienes	0	0
Prestación de servicios	0	0
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0	0
Otros ingresos de explotación	593,48	141,63
Ingresos excepcionales	593,48	141,63
Total...	25.795,11	18.551,04

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

Ejercicio 2017

- Convenio con La Caixa (2016) por importe de 18.140,00 euros para ejecución de proyectos en 2017.

Ejercicio 2016

- Convenio con Fundación Roviralta (2015) por importe de 1.600,00 euros para ejecución de proyectos en 2016.
- Convenio con La Caixa (2015) por importe de 13.650,00 euros para ejecución de proyectos en 2016

MEMORIA 2017(PYMES)
ASOC ALIAD-ULTREIA **G27021120**

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

a. Relación de subvenciones recibidas y aplicadas en el ejercicio 2017

2017

Entidad Concedente	Año Concesión	Período Aplicación	Importe Concedido	Imputado	Imputado	Total	Pendiente	Minor.
				hasta el Ejercicio	en el ejercicio		de Imputar	
Concello de Lugo	2017	2017	5.260		5.260	5.260	0,00	0
Cons. Vicepresidencia	2017	2017	35.001	0	35.001	35.001	0	0
Cons. Vicepresidencia	2017	2017	23.881	0	23.881	23.881	0	0
Cons. Vicepresidencia	2017	2017	3.000	0	3.000	3.000	0	0
Cons. Trabajo Coop.	2016	2016/2017	17.667	284	17.383	17.667	0	0
Cons. Trabajo Coop.	2017-2018	2017	19.575	0	147	147	19.428	0
Cons. Trabajo Volunt.	2017	2017	4.884	0	4.884	4.884	0	0
Cons. Política Social	2017	2017	20.953	0	20.953	20.953	0	0
Consellería Sanidade	2017	2017	42.428	0	42.428	42.428	0	0
Consellería Sanidade	2017	2017-2019	40.950	0	10.470	10.470	30.480	0
Consellería Sanidade		2015 2015/2017	27.550	20873	6.677	27.550	0	0
Deputación Lugo Ben preparado	2017	2018	19.800	0	0	0	19.800	0
Deputación Lugo Donas	2017	2017	8.000	0	8.000	8.000	0	0
Deputación Lugo PLX	2017	2017	13.000	0	13.000	13.000	0	0
Ministerio IRPF	2016	2017	10.000	0	10.000	10.000	0	0
TOTAL				21.157	201.083	222.240	69.708	0

Donaciones recibidas: 7.251,71 euros

b. Relación de subvenciones recibidas y aplicadas en el ejercicio 2016

Entidad Concedente	Año Concesión	Período Aplicación	Importe Concedido	Imputado hasta el Ejercicio	Imputado en el ejercicio	Total Imputado	Pendiente de Imputar	Minor.
Cons. Sanidade	2016	2016	42.428	0	42.428	42.428	0	0
Cons. Vicepresidencia	2016	2016	20.091	0	20.091	20.091	0	0
Consellería Sanidade	2015	2015/2016	27.550	131	20.743	20.873	6.677	0
Cons. Trabajo Volunt.	2016	2016	4.325	0	4.325	4.325	0	0
Cons. Trabajo Coop.	2015	2015/2016	17.667	147	16.784	16.931	0	736
Cons. Trabajo Coop.	2016	2016/2017	17.667	0	284	284	17.383	0
Cons. Trabajo Activa	2015	2015/2016	9.822	1.427	3.688	5.115	0	4.707
Cons. Política Soc.	2015	2015/2016	35.256	30.274	4.982	35.256	0	0
Cons. Política Social	2016	2016	22.504	0	22.504	22.504	0	0
Cons. Vicepresidencia	2016	2016	13.827	0	13.827	13.827	0	0
Deputación Lugo Donas	2016	2016	8.000	0	8.000	8.000	0	0
Deputación Lugo PLX	2016	2016	13.000	0	13.000	13.000	0	0
Concello de Lugo	2016	2016	2.933	0	2.933	2.933	0	0
Ministerio IRPF	2015	2016	8.346	0	8.346	8.346	0	0
Ministerio IRPF	2016	2017	10.000	0	0	0	10.000	0
TOTAL				31.978	181.934	213.912	34.060	5.443

Donaciones recibidas: 6.192,37 euros.

Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance:

Movimiento	Importe 2017	Importe 2016
Saldo al inicio del ejercicio	16.354,91	19.983,90
(+) Recibidas en el ejercicio	201.083,40	181.933,88
(+) Conversión deudas lp en subvenciones		
(+) Otros movimientos		
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio	204.712,39	185.562,87
(-) Importes devueltos		
(-) Otros movimientos		
Saldo al cierre del ejercicio	12.725,92	16.354,91

MEMORIA 2017(PYMES)
ASOC ALIAD-ULTREIA **G27021120**

La Junta Directiva considera que fueron cumplidas, y se prevé cumplir en el futuro, las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesiones de las citadas subvenciones, para que las mismas sean consideradas definitivas.

En todo caso, las actividades y servicios desentendidos mediante esta financiación coincide plenamente con los fines de la entidad y con las condiciones asociadas a estas subvenciones y donaciones.

La entidad mantiene un saldo de subvenciones pendiente de cobro por importe de 138.8554,87 euros (66.085,09 euros en 2016).

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1 Aplicación de rentas a elementos patrimoniales:

	Excedente	Ajustes (-)	Ajustes (+)	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Imputación rentas					Importe pendiente	
					Importe	%		2013	2014	2015	2016	2017		
2013	5.920	0	111.314	117.235	82.064	70%	110.786	110.786						0
2014	31.375	0	143.202	174.577	122.204	70%	143.808		143.808					
2015	10.489	0	153.936	164.426	115.098	70%	154.549			154.549				0
2016	14.900	0	195.406	210.306	147.214	70%	194.525				194.525			0
2017	9.810	0	227.948	237.758	166.431	70%	227.013					227.013		0
TOTAL	72.495	0	831.807	904.302	633.012	70%	830.682	110.786	143.808	154.549	194.525	227.013		0

a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional. La entidad no tiene carácter Fundacional por lo que no posee bienes y derechos vinculados a la dotación fundacional.

b) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios. La entidad destinó todos sus recursos al cumplimiento de fines propio

15.1.2 Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	223.384,48 €			223.384,48 €
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	- €	3.628,99 €	- €	3.628,99 €
2.1. Realizadas en el ejercicio	- €	- €	- €	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		3.628,99 €	- €	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			- €	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		3.628,99 €		
TOTAL (1 + 2)				227.013,47 €

15.2 Gastos de administración

A continuación se detallan los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la asociación y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos: no existen.

15.3 Actividades

El desglose de las actividades de la entidad en su cumplimiento de fines en el ejercicio 2.017se recoge en la tabla adjunta:

ALIAD-ULTREIA trabaja en tres ámbitos de actuación. En cada uno de ellos desarrolla distintos programas o proyectos:

- Ayuda a mujeres en vulnerabilidad: Programa Donas, Programa Tecendo Futuro,...
- Atención á población reclusa. Programa Paso a Paso, Programa Preparados, Listos, Xa!, Proyecto de Participación Comunitaria "Construyendo convivencia"
- Atención a personas drogodependientes o exdrogodependientes. Programa Jurídico Social de Atención a Drogodependientes (PAXS). Programa de cumplimiento de penas y medidas alternativas a la prisión.

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuentas de asociados	2620
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	3.901
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil*	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública	204.712
Otros ingresos del sector privado	26.525
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	237.758

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	6477
Aprovisionamientos	23603
Gastos de personal	171850
Otros gastos de la actividad	20406
Amortización de inmovilizado	4564
Gastos financieros	1049
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	1.202
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	227.949

Se completa esta información en la memoria de actividades

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes: no existe personal catalogado como de alta dirección.

- Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación: no existen en el ejercicio.

- La entidad tiene concedido a su favor un préstamo temporal con saldo final de 10.0000 euros (12.998,00 euros en 2016) por parte de miembros de la Junta Directiva (Presidente) que no devengan ningún tipo de interés.

17 - OTRA INFORMACIÓN

1) Se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación, quedando la misma constituida en asamblea general de con fecha 6/11/2017:

Presidente	Manuel Varela Veiga
Vicepresidenta	Ana Luisa Posada Luaces
Secretaria	Rosa Marina Zas Castro
Tesorera	Gloria Pernas Teijeiro
Vocal	Amanda Diaz Pena

2) A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2017

Categoría	Personal
EDUCADOR SOCIAL	1,0000
GRUPO PROFESIONAL 1	3,5310
SOCIOLOGO-DIRECCION	1,0000
Total	5,5310

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2016

Categoría	Personal
SOCIOLOGO-DIRECCION	1,00000
EDUCADOR SOCIAL	1,91500
AUXILIAR ADMINISTRATIVOQ	0,4210
PSICOLOGO	1,0070
TECNICOS	0,8280
Total	5,2310

3) A continuación se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2017

Categoría	Hombres	Mujeres
EDUCADOR SOCIAL		1
GRUPO PROFESIONAL 1		3
SOCIOLOGO-DIRECCION	1	
JUNTA DIRECTIVA	1	4
Total	2	8

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2016

Categoría	Hombres	Mujeres
SOCIOLOGO-DIRECCION	1	
EDUCADOR SOCIAL		1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
PSICOLOGO		3
TECNICOS		3
JUNTA DIRECTIVA	2	2
Total	3	7

4) El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas se muestra a continuación: no existen en el ejercicio. La entidad no está obligada a realizar auditoría financiera por razón de tamaño

5) La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

6) Se encuentra pendiente un procedimiento ordinario número 0000983/2017 en el que D^a Maria Teresa Aparicio demandó a la Asociación, Umivale , Valora Prevención S.L. (empresa de riesgos laborales) y a Milleniun Issurance (aseguradora de éstas últimas) por una agresión sufrida, considerada accidente laboral, en las instalaciones de la Asociación. El procedimiento tiene fecha prevista de juicio en 2020.

También está pendiente el procedimiento judicial en el que se determine el importe de la multa interpuesta por Inspección de trabajo por el accidente laboral sufrido por D^a María Teresa Aparicio (propuesta de 10.000 €)

18 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

19 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

20 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

Concepto	Número días 2017	Número días 2016
Periodo medio de pago a proveedores	1,77	3,68

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Junta Directiva de la Asociación ALIAD ULTREIA, formula las Cuentas Anuales de Pymesfl correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 30

Cargo	Nombre y Apellidos	DNI	Firma
Presidente	Manuel Varela Veiga	33801257C	
Vicepresidenta	Ana Luisa Posada Luaces	33801632G	
Secretaria	Rosa Marina Zas Castro	33855765M	
Tesorera	Gloria Pernas Teijeiro	33813441Z	
Vocal	Amanda Díaz Pena	33547919G	

